



"1983 / 2023 - 40 Años de Democracia"

048-23

Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESOLUCIÓN F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 11 ABR 2023

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Circular N° 0003/2023 de la Secretaría Económico-Financiera de la UNCA mediante la cual solicita la designación de dos (2) responsables del manejo del Sistema SIU-DIAGUITA "Sistema web de gestión de compras, contrataciones y registro patrimonial de bienes", en ámbitos de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que el SIU-DIAGUITA es un sistema web de gestión diseñado para brindar al operador todos los servicios necesarios para disminuir las posibilidades de error y hacer más sencillo su trabajo, teniendo en cuenta los cambios en la legislación laboral vigente.

Que esta Unidad Académica cuenta con Personal Nodocente para el manejo del mencionado Sistema.

Que en las presentes actuaciones tomaron intervención la Dirección General Administrativa y la Secretaría Académica de esta Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR responsables del manejo del Sistema SIU-DIAGUITA en ámbitos de esta Unidad Académica al Sr. Rubén Aurelio Corzo - DNI N° 16.771.441 y al Sr. Matías Nahuel Valverdi Lujan - DNI N° 35.934.754, en virtud del visto y considerando del presente Instrumento Legal.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR al Sr. Rubén Aurelio Corzo y al Sr. Matías Nahuel Valverdi Lujan del presente Instrumento Legal, por medio fehaciente.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR.



ES COPIA FIEL



Bioq. Dr. OMAR T. BARRIONUEVO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. ALEJANDRA TERESA MACHADO NIETO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA